

Talleres de Corcho é Hijos.

MENDEZ-NUÑEZ

Se necesitan operarios buenos, torneros mecánicos, caldereros, latoneros y ajustadores.

Singer-Blanca, 13



MAQUINAS PARA COSER

10 Rs. semanales

Se necesitan en esta imprenta

cajistas que sepan bien su obli-

gación.

DOCUMENTO DEL PARTIDO

Partido democrático federal.

Se convoca á una reunión del partido democrático federal para la elección del comité local que tendrá lugar el domingo 22 del corriente, de diez de la mañana á las cuatro de la tarde en el local de la Exposición.

Santander 17 de Octubre de 1882.—El presidente del comité local, Ramon Montero.

NI POLITICA NI MATEMATICAS

Al ver que nuestro apreciable colega *El Diario de Santander* encabeza el artículo que ayer nos dedica contestando al nuestro del domingo último, con el título de *Con claridad*, creimos ingenuamente que el contenido del citado escrito respondería á su epígrafe; pero gran sorpresa fué la nuestra cuando vimos que ni la cuestión política, ni la de matemáticas, de que se ocupa, las trata el colega con la claridad y franqueza que ofrece al comienzo del mismo, sino que, por el contrario, procura salir de una y otra como mejor puede, valiéndose para ello de todos los recursos imaginables, con objeto de no confesar la razón de su sinrazón, y declarar franca y paladinamente que estamos en lo cierto al combatir la coalición que *El Diario* propone al partido federal.

Siguiendo nosotros en nuestro propósito de tratar esta cuestión con la sinceridad y franqueza que debe tratarse, vamos á demostrar al colega que, si no ha justificado la existencia jurídica de la fracción martista en esta ciudad, menos ha demostrado que tenga razón en los cálculos que hace para probarnos la conveniencia de la coalición que pretende.

Empezaremos por invertir el orden en la discusión, tratando primero la cuestión política y despues la matemática, al revés que lo hace el colega en su escrito.

Dice *El Diario* que LA Voz está mal informada al asegurar que los martistas no han dado muestras de existencia, y que lo contrario diríamos si repasáramos la colección del colega, y agrega: *precisamente hace muy pocos días aun, el 6 de este mismo mes decíamos:*

«Ayer se reunió la junta directiva del partido democrático-progresista de esta localidad, que sigue las inspiraciones de la política que dirige el Sr. Martos, acordando aceptar las combinaciones que puedan realizarse con los partidos afines á la lucha electoral.»

Nuestro director, señor Colongues, candidato propuesto por el partido, rogó á sus correligionarios que trabajasen con la mayor actividad é interés por llegar á una inteligencia con las demás fracciones democráticas.»

Tan hemos leído este suelto, que pasó por nuestra mente ocuparnos del mismo para preguntarle lo que hoy preguntamos: ¿en qué fecha se nombró la citada junta directiva?

¿Cómo no se anunció el día de la reunión para el nombramiento de la misma, y se publicaron los nombres de las personas que fueron investidas con el referido cargo, cuando nada más fácil, teniendo dicha fracción como tiene á *El Diario* por su órgano en la prensa, y siendo la publicidad de estos actos hasta un deber para que los demás partidos democráticos supieran desde entonces á qué atenderse respecto de la fracción Martos en esta localidad?

Y si entonces nos abstuvimos de formular dichas preguntas fué porque no se creyera que gozábamos con mortificar á unos cuantos demócratas por el gusto solamente de poner de manifiesto el exiguo número de los que en esta localidad habían seguido al Sr. Martos en su inexplicable disidencia con el Sr. Zorrilla.

Pero hoy ya nos encontramos en otro caso, demando á la pretensión del colega de que consideremos hasta como legalmente constituido en esta localidad, para poder entrar en tratos y contratos con el mismo respecto de la coalición democrática, y de aquí que hayamos formulado las preguntas que preceden, las cuales nos abstuvimos de formular en el día en que se publicó por *El Diario* el referido suelto.

Pero el colega, no satisfecho sin duda con la prueba que presenta (en lo que no le falta razón), agrega lo siguiente:

«Tampoco recuerda el colega que en la reunión del antiguo partido democrático-progresista, cuando se realizó la separación, dejaron de asistir muchísimos correligionarios, más de 250, de los cuales han ido adhiriéndose unos al señor Zorrilla y otros al Sr. Martos; y tampoco cuenta con que, como digimos en otro artículo, no hay que tener siempre presente el número, sino tambien las relaciones, amistades y posición de cada uno.»

Posible será que hayan ocurrido las adhesiones que dice el colega, pero en este supuesto, la conducta seguida por la fracción martista es más inexplicable, pues contando con tantas adhesiones como da á entender el colega, ¿qué razón ha tenido para guardar tanto silencio respecto del nombramiento de la junta directiva que al parecer existe, según lo indicó *El Diario* en el referido suelto que dejamos copiado?

Si alguna tenían era la de hacer público que no eran ya solamente tres los individuos que se adhirióron á la política del Sr. Martos, sino muchos más que lo hicieron despues de la reunión verificada por los zorrillistas, según asegura el colega; así es que el silencio guardado en el particular es contraproducente para los martistas, y nadie más interesados que ellos en hacer pública la reunión y el nombramiento de los individuos de la junta directiva que esta es la fecha que ignoramos quienes la componen, excepción hecha del director de *El Diario*, según este manifiesta.

Otro fué el proceder del partido radical, que en reunión pública y por medio de votación nombró la junta directiva; del mismo, compuesta de los Sres. D. Juan José Oria, D. Joaquin A. Oliván y D. Mario López Mazón; nombramiento que se hizo público en la prensa local para que surgiera sus naturales efectos entre los demás partidos democráticos.

Dice *El Diario* al pie del citado suelto: *no hay que tener siempre presente el número, sino tambien las relaciones, amistades y posición de cada uno.*

Y entre demócratas, dispénsenos el colega que le recordemos que el respeto al individuo es igual para todos, tenga este mayor ó menor número de relaciones, más ó menos posición social; todos gozan de los mismos derechos, y tratándose de votos, el mismo valor tiene el del potentado que el del jornalero; y el del sabio, que el del ignorante; hasta el punto que estamos persuadidos de que el colega desea sacar de las urnas para su candidato el número de votos que necesite, aunque estos fueran emitidos por los más ignorantes y los de menos posición social.

Pero si *El Diario* no ha estado muy feliz en la demostración de la existencia jurídica en esta ciudad de la fracción martista de que es órgano, cual acabamos de demostrar, más desgraciado le encontramos en las especulaciones matemáticas, pues los cálculos que hace son de lo más cándido que hemos conocido.

Pero antes de ocuparnos de números nos haremos cargo de la siguiente pregunta que nos dirige el colega:

«Si el partido federal tiene asegurada su elección, porque cree contar con una base poderosísima, y si los demás partidos democráticos, por carecer de aquellas fuerzas, no pueden disputarle el triunfo, ¿qué temor le impulsa para no unirse á ellos?»

Ninguno, caro colega, ninguno: ¡no son cuatro los candidatos democráticos! pues si son cuatro, y los federales presentan dos, si cada elector no tiene más que tres votos, ¿nos quiere decir *El Diario*, aun en el supuesto de aceptar la coalición, á qué candidato demócrata tenemos que sacrificar? Suponemos que no querrá que sea el suyo; supondrá tambien que el posibilista tampoco querrá que le sacrificuemos, y que los federales, teniendo la fuerza que tienen, no es justo que cedan un candidato á quien carece con mucho de fuerza propia.

¿Nos querrá decir cómo se ha de arreglar este asunto?

Pero veamos cómo *El Diario* discurre en la cuestión de números; dice así:

«Por ejemplo, los federales tienen 100 votos y con ellos creen vencer de los monárquicos: los posibilistas tienen 20 y nosotros otros 20. Hecha la coalición resultaría que los tres candidatos republicanos tendrían la suma de estos tres factores, obteniendo cada uno 140 votos, y claro está que si con 100 votos vencía á los monárquicos el candidato federal, mucho mejor vencería con 140, y lo mismo los demás republicanos.»

Por de pronto empieza *El Diario* por pedir que se retire uno de nuestros candidatos, y lo pide para colocar no sabemos si al que defiende el colega ó al posibilista; pero hace esta petición á renglón seguido de conceder á los federales 100 votos, ó lo que es lo mismo, cinco veces más número que el que se señala el colega, lo cual prueba lo inocente de la pretensión, pues, si concede cinco veces más fuerzas á los federales, no es lógico pedir que retiren un candidato, sino al contrario, lo patriótico sería prestarles ayuda para que triunfasen, si es que no se pretende satisfacer una ambición personal á costa del triunfo de demócratas que cuentan con base tan poderosa.

Pero los cálculos de *El Diario* tienen mucha gracia; dice en el suelto que copiamos: cuentan los federales con 100 votos; los martistas con 20

y los posibilistas con otros 20: no se necesitan para vencer á los monárquicos más que 100 votos, luego coaligados podemos vencerlos mejor con 140.

Pues, querido colega, si los federales tienen 100 votos, que son los necesarios para vencer á los ministeriales, ¿no le parece á *El Diario* que harían mejor nuestros correligionarios en poner 3 candidatos en vez de 2 para conseguir un triunfo completo? Esto no necesita discurrir mucho; luego con estas matemáticas la coalición que defiende el colega no es aceptable, y convendrá con nosotros en que el cálculo es de lo más inocente que hemos visto.

Veamos otros cálculos que hace refiriéndose á las fuerzas de los federales:

«Supongamos que cuenta con los 1.500 votos que dice tener, y supongamos, lo cual es mucho, que esos 1.500 votos se depositaran en las urnas. Pues bien ese número de sufragios es insuficiente para dar el triunfo, porque existiendo sobre 12.000 electores en el distrito, debe calcularse prudentemente que son necesarios 3.000 votos para alcanzar la victoria.»

¿Quién va á dar á los federales los que les faltan desde 1.500 hasta los necesarios? Si no se coaligan con los partidos republicanos, y si han de hacerlo, menos aun con los monárquicos, nadie, porque en elecciones nadie da sin recibir. De aquí resultará que con sus 1.500 votos quedarán los candidatos federales completamente derrotados.»

¿Que quién va á dar á los federales los votos que les faltan hasta 3.000 que considera el colega necesarios? ¿Que quién? Electores del distrito comprendidos en el censo. Y si el colega duda que los federales consigan los 1.500 votos que les hacen falta, ¿de dónde va á conseguir el candidato de *El Diario* los tres mil que necesita cuando no tiene la base de los nuestros? ¿O por ventura se cree el colega con más influencia, con más relaciones, con más prestigio que los federales?

Esto aun va así lo creyese no debía manifestarlo, y no decimos más respecto de este particular.

Luego si, en política no ha estado feliz, en matemáticas según demostramos, aparece menos afortunado. Aquí daríamos por concluida la contestación al citado artículo; pero queda el párrafo siguiente que no podemos dejar pasar en silencio:

«Pero aun hay otra cosa. Los candidatos federales son pactistas, y *La Voz*, al contar sus 1.500 votos, es indudable que no ha tenido presente que no hay ese número de pactistas en Santander, porque si bien es verdad que hay muchos federales, es verdad tambien que hay muchos, muchísimos que no aceptan la teoría del pacto, y no han de estar todos por el suicidio, como lo está el colega, al rechazar la coalición.»

Dispénsenos *El Diario*, que al afirmar lo que afirma, ó le han engañado mentidos federales, ó ha querido escogitar un recurso muy gastado en polémicas de esta naturaleza.

Los federales que están afiliados á nuestro partido son todos pactistas, y pocos ó ninguno dejarán de votar á sus candidatos, no solo porque en ello tienen una verdadera satisfacción y cumplen á la vez con un deber, sino porque están convencidos que de no hacerlo, darán el triunfo á los adversarios como se le darían tambien exponiendo el triunfo de sus correligionarios si aceptarían coaliciones que no les prometen ventajas de ninguna especie.

Ecos políticos

En Valladolid se han celebrado tambien funciones religiosas en honor de Santa Teresa.

La Crónica Mercantil dice que estuvieron muy brillantes y concurridas y luego añade lo siguiente:

«Al observar la falta de entusiasmo en los primeros días consagrados á conmemorar tan célebre fecha, daba lugar á sospechar que el necedalismo hubiera llegado á imponerse, pero los hechos posteriores han venido á justificar todo lo contrario, y á establecer la diferencia esencial que existe entre la conveniencia de los intereses egoistas y mundanos de un partido político, y los muy respetables representados por la religión que profesamos la mayoría de los españoles.»

¡Buen puyazo es ese para el Sr. Necedal y para todos sus compinches!

Tampoco les viene mal la observación á los que, no siendo carlistas, están prestando su apoyo á ciertas publicaciones en la creencia de que sirven á los intereses representados por la religión católica, siendo así que á los que sirven en realidad son á los intereses egoistas y mundanos de un partido político tan repugnante como odioso.

Consumatum est.

Por si no se habia dicho bien claro que el señor Martos se habia pasado definitivamente á la monarquía, léase lo que cortamos de *El Liberal*: «El comité directivo del partido democrático-progresista que preside el Sr. Martos, se dispone á dirigir una circular á los comités de provincias.

Dicho documento—que está ya redactado—

aconseja, según parece, á las fuerzas democráticas que se inspiraban en el criterio del Sr. Martos, que cooperen al movimiento iniciado por el duque de la Torre, que se asocien á la organización del nuevo partido, y que contribuyan al sostenimiento del trono y de la dinastía personificada por D. Alfonso XII.»

Ya lo ve *El Diario de Santander*. Infinitas veces ha afirmado el apreciable colega que el señor Martos no abandonaría jamás la bandera de la República.

Pues la evolución—llamémosla así—no puede estar más clara.

De todos modos, por su poca fijeza de principios, origen de sus muchas veleidades, damos la enhorabuena á la República y el pésame á la monarquía.

Mientras duraron las conferencias de los disidentes para buscar la fórmula necesaria á la formación del nuevo partido, *El Correo* combatió la idea del duque de la Torre, con extraordinaria energía y ha defendido al ministerio Sagasta lleno de ardor y de entusiasmo.

Pero así que se han puesto de acuerdo los principales personajes, *El Correo* ha empezado á ceder ya de su vehemencia en contra del nuevo partido, como lo demuestra la concesión siguiente:

«El hecho nada más que de afirmar juntos un programa, por vago que sea, los señores Martos y Montero Ríos, al lado de los señores Morat, Lopez Dominguez y Linares Rivas, es un reconocimiento de la legalidad; y francamente, que los señores Montero Ríos, Martos, Echegaray, Becerra, Mosquera, Gasset, Romero Giron y otras personas de indudable mérito estén con la monarquía en vez de irse á la república, es un suceso que nosotros, sin reservas, ni pesimismo, ni regateos, vemos con satisfacción.»

Vamos, ya se les van bajando los humos á los fusionistas.

A este paso *El Correo*, dentro de poco, llegará á ser uno de los más ardientes defensores de la izquierda dinástica.

Dios los cría y ellos se juntan.

A *El Cronista* le escribió un suscriptor denunciándole una infinidad de abusos electorales.

Y *El Cronista* comenta la denuncia concluyendo con estas palabras:

«Pero riase usted de la circular, lector apreciable; porque si de una ley hecha y derecha se han burlado alcaldes y gobernadores, figúrese usted que harán con una simple real orden.»

Riase usted á todo su sabor: estamos en el secreto, y sabemos que hasta Alfonso se rie.»

Hombre, ¡qué Alfonso será ese?

Los partidarios de la izquierda no han hecho con la formación de este partido más que llevar inútilmente la perturbación y el desbarajuste á la política española sin beneficio alguno para el país, porque lo que dice un colega ministerial: ¿pueden dar más libertad de imprenta? ¿van á garantizar con más holgura el derecho de reunión? ¿respetarán con más escrúpulo el derecho de asociación? ¡Ay! no le falta razón á ese periódico fusionista.

Por muchas libertades que ofrezcan los gobiernos monárquicos, allá se van todos en la manera de cumplir sus compromisos.

De *La Correspondencia*:

«Ha sido llevado á los tribunales *El Universo*, periódico posibilista de Valencia, por un artículo que publicó el 29 de Setiembre conmemorando la revolución de Setiembre.»

Esa es la libertad de imprenta que dan los fusionistas.

No vayan ustedes á figurarse que será mucho mayor la que den los izquierdosos.

Porque se llevarán ustedes un solemnísimo chasco.

Ea, ya tenemos formado el primer ministerio de la izquierda.

Ahí va, según lo publican algunos periódicos: «Presidente sin cartera, duque de la Torre.—Estado, Navarro y Rodrigo.—Gracia y Justicia, Montero Ríos.—Guerra, Lopez Dominguez.—Hacienda, Echegaray.—Gobernación, Morat.—Fomento, Linares Rivas.»

En la combinación no se citan nombres para la cartera de Marina, aunque hay quien designa al marqués de Sardoal. La cartera de Ultramar tampoco se adjudica por si pudiera y quisiera aceptarla el Sr. Navarro y Rodrigo.

Y el Sr. Martos? El Sr. Martos desempeñará sin duda el papel de campanero en el Congreso.

Para hacer tiliñ á la monarquía.

Ha sido muy comentado el artículo de *El Progreso* titulado *La fórmula*.

Dice en él que los dos puntos cardinales en que descansará el nuevo partido son «el establecimiento de la Constitución de 1869 y la aceptación de todo lo demás de la legalidad vigente.»

Pero esto no puede ser de ningún modo. La Constitución de 1869 consigna los derechos individuales y la soberanía nacional. La legalidad vigente basada en el Código político de 1876, los niega.

¿Cómo se concibe, pues, el consorcio de dos legislaciones tan contradictorias entre sí?

¿Cómo tan distantes puntos se han de unir con lazo tal? ¿Cómo pueden estar juntos Dios y el diablo en un costal?

Leeamos en El Globo:

«El duque de la Torre estuvo anteayer en palacio con objeto de saludar á la reina Isabel.

El caudillo de la revolución de Setiembre, habiendo entendido que doña Isabel iba á comer, se disponía á retirarse, cuando al cruzar por una de las habitaciones de palacio encontráse con dicha señora, que se dirigía al comedor acompañada del marqués de Novaliches.

La reina Isabel se detuvo y conversó algunos minutos, teniendo al duque de la Torre á su derecha, y al marqués de Novaliches á su izquierda. Al verlos así un palaciego, dijo que la reina Isabel había estado en la misma situación que en el puente de Alcolea.»

¿Cómo cambian los tiempos!

Dice uno colega:

«Los amigos del Sr. Moret han dado á este instrucciones para que no pase de la base del 76, si bien consintiendo algunas reformas en artículos secundarios. Por eso se extraña que el Sr. Moret pueda ir más adelante, si bien puede ser, porque es blando de carácter.»

Y tan blando que es de carácter el jefe de los fosforitos.

La Iberia publica un artículo con este epígrafe:

«Los que tienen miedo.»

Nadie tiene motivo para experimentarlo tan grande como los fusionistas.

De que la izquierda les coge llenos de temor están ¡Pues ahí es nada! ¡Perder el pavo de Navidad!

El Dia publica una interesante correspondencia de Irún refiriendo varios casos históricos ocurridos en aquella aduana.

Como para muestra basta un botón, vamos á reproducir uno solo de esos casos, con el cual es suficiente para juzgar el sistema administrativo de nuestras aduanas y los grandes abusos que se pueden cometer á su sombra por los funcionarios del ramo:

«Señor administrador: Tengo en Hendaya una caja de guantes, cuya muestra presento á usted. Para evitar entorpecimientos, desearia saber en qué concepto consignaré la declaración.

—Señor comisionista: Eso es algodón.

Llega á Irún la caja: el vista lee la declaración y formula denuncia.

—Pero si el administrador me dijo que era algodón.

—¿Algodón? ¿Qué sabe el administrador! Eso es seda. Multa.

Trascurre una semana.

Señor administrador: Tengo en Hendaya una caja de guantes, igual á la muestra que presenté á usted hace ocho días, ¿cómo debo hacer la declaración?

—Señor comisionista: ¿No le dijo á Vd. el vista que era seda? Pues seda debe Vd. poner.

Llega á Irún la caja: el vista lee la declaración y formula denuncia.

—Pero si Vd. me dijo la otra vez que era seda.

—¿Seda? Pues es algodón. Multa.

Se instruyen los expedientes oportunos, y la dirección general resuelve que el comisionista pague la multa en los dos casos. En el primero, por haber dicho que era algodón lo que era seda: en el segundo, por haber declarado seda lo que era algodón. Y eran dos cajas exactamente iguales en su forma, peso y contenido.»

Podría formarse un gran volumen con los infinitos casos que suelen ocurrir todos los días en la aduana de Irún, análogos al que precede.

¿No hay medio de acabar con estos abusos que algunas veces rayan en iniquidades y tanto perjudican á la moralidad y al buen nombre de nuestra patria?

Creemos que pocos servicios habrá en que una radical reforma sea tan necesaria como en ese ramo de Hacienda.

Carta de Madrid.

16 de Octubre de 1882.

Respetable correligionario: Uno de los tres ideales de nuestra patria es el de civilizar á Marruecos y el desarrollo de la nacionalidad española por este territorio africano, ideal iniciado por el cardenal Cisneros y proseguido por todos nuestros políticos; pero los hombres de estado de la legalidad vigente no paran mientes gran cosa

en estos puntos, así como en los de la total posesión de Gibraltar, y solo á nuestro partido se le ha ocurrido la idea de la federación Ibérica, cosa que está perfectamente identificada con nuestros ideales.

Pero aquí, querido director, en todo se piensa menos en lo que se debe hacer, y de esto proviene el descuido absoluto de saber lo que con respecto á nuestra querida patria piensan las demás nacionalidades de Europa.

En Marruecos son tres los enemigos que tenemos: Francia, Inglaterra y Alemania, y esta última debo advertir á V. que es la que más guerra nos hace.

En Francfort se ha constituido una liga de la cual forman parte los primeros hombres públicos y los más acaudalados banqueros y comerciantes, con el objeto de adquirir colonias para el imperio germánico.

Esta junta celebra reuniones secretas, aunque no tanto como desearian, y por lo que se ha podido traslucir se deduce que estas colonias por ellos tan deseadas no han de arrancárselas al fuerte, sino á los estados que ellos consideran como más débiles para resistir al empuje de sus armas.

Y aquí salta á la vista en quien han fijado la atención para que sea la nacionalidad que ha de proporcionarles las tan apetecidas colonias. ¿Ha olvidado alguien que Mr. Bismark ha hecho grandes esfuerzos para crearse amigos en Marruecos? ¿Se han olvidado sus mal velados deseos de apoderarse de Cuba y Filipinas! pues aquí está ya descubierto á quien han de arrebatar sus colonias, á España.

Y por si esto es poco, en un libro publicado en París titulado *La France Nouvelle*, por monsieur Prevost de Paradol, puede leerse lo siguiente:

«Si Francia no quiere pasar para entonces á la categoría de pueblo de tercero ó cuarto orden, apodérese de Marruecos y de Túnez, formando con Argelia y la Metrópoli un territorio donde cien millones de sus hijos pudan nacer y vivir.»

Y si esto no basta, léase lo que un discípulo de Renan decia no hace muchos años:

«El campo de nuestro primer encuentro con Italia será Túnez, como seria Argelia el de nuestras luchas con España si sus eternas revoluciones no anulasen completamente á este último país para toda acción exterior.»

Si esto no da que pensar á nuestros hombres públicos, querido director, es menester convenir en que les importa poca cosa la ventura y la grandeza de nuestra patria.

Nuestros políticos se ocupan como de paso de estos asuntos que, sin esforzarse mucho en investigaciones profundas, son á no dudar de gran importancia y trascendencia.

Si de nuestras colonias se hicieran provincias autónomas, estas, por su interés propio, por su independencia, por sus derechos y la conservación de sus libertades, procurarían ponerse en condiciones de defensa. El sistema colonial por que hoy se rigen los pueblos del otro lado de los mares, más que nada contribuye á fomentar estos deseos y minan por su base los derechos que podamos tener.

Dispense V. que haya dado esta latitud á este punto, cuya importancia juzgará V.

En vano se afanan los ministeriales por quitar la impotencia que verdaderamente tiene la formación de la izquierda dinástica, creyendo con esto que ponen obstáculos al duque de la Torre, puesto que ya está acordado lo principal y definido lo que de fundamental hay en este tercer partido.

Según se decia anoche se le habia admitido la dimisión al señor León y Llerena y así mismo se susurraba que el que más probabilidades tenia de sustituirle era el Sr. Carreño de la Cuadra.

Parece que las reformas del departamento de Gracia y Justicia encuentran algunas dificultades; y el decreto estaba hecho, dividiendo á los ciudadanos en dos categorías, de lo civil y de lo criminal: esto ha levantado multitud de quejas.

Anoche se aseguraba que un respetable número de diputados de la mayoría abandonarán al gobierno.

El duque de la Torre estuvo ayer en palacio y permaneció en él más de una hora.

Parece que la comisión de códigos tiene *in mente* proponer la abolición de la pena de muerte.

Esto ya es una gran reforma y si se lleva á cabo merecerá la aprobación de todos.—N.

Noticias

Para atender al restablecimiento de su salud, se le han concedido dos meses de licencia al capitán de la comandancia de carabineros de esta provincia don Segundo Villegas y Sanchez.

Con motivo de la entrega que está verificando el tesorero cesante de esta provincia don Higinio Polanco, al interinamente nombrado, se efectúa un minucioso recuento y arqueo que hasta ahora nunca habia tenido efecto de todos los valores y documentos de la deuda.

Antes de ayer un individuo, al comprar taba-

co en el kiosko de la plaza de Velarde, dió equivocadamente dos billetes de 25 pesetas cada uno. Ya se retiraba sin haber notado la equivocación, cuando la señora que está al frente de aquel estanco hizo que le llamasen y le fueron devueltos los billetes.

Por real órden de 12 del actual ha sido nombrado oficial de tercera clase de la administración de contribuciones y rentas D. Perfecto Rodrigo Blanco, comisionado de ventas de bienes nacionales que era de esta provincia.

Se ha concedido un mes de próroga para tomar posesión de su destino al administrador electo para la aduana y rentas de San Vicente de la Barquera D. Rafael Bedoya.

Por órden de la dirección general del Tesoro se ha dispuesto que de la tesorería de Valladolid se remesen á la de esta 25.000 pesetas en monedas de uno y dos céntimos, por quejarse la prensa de dificultades para las transacciones, y se encarga que al hacer los pagos se verifique dando una cantidad proporcional de dicha moneda á fin de facilitar la circulación.

Ha sido multada una jóven que ayer, en la calle del Infierno, se entretenia en llamar á los transeuntes.

¿En la calle del Infierno? Basta. Llamaria entonces á los transeuntes para hacerles cocer en pez griega.

A un industrial que vende hortalizas en la calle de Colón le quitaron ayer dos pesas de media libra por hallarlas con 30 gramos de falta.

Con motivo de ser hoy San Lúcas, es de creer que la feria que se hace en Hoznayo esté concurridísima, pues sabemos de muchas personas de esta población que estaban dispuestas á pasar el día en aquel pueblo.

Ayer tarde á las cinco, en la Ribera, una persona muy conocida en esta población y que iba en el pescante de su coche, se arrojó al suelo, por haberse resbalado el caballo, y cayó entre las ruedas del carruaje.

Gracias á que el caballo se quedó parado no hubo que lamentar la desgracia que indudablemente hubiera ocurrido por la peligrosa posición en que quedó la persona aludida.

Ayer se presentó en la inspección de órden público una sirvienta reclamando el portamonedas que habia encontrado en la alameda el agente Revuelta.

Despues de haber dado las señas la sirvienta recibió el portamonedas que reclamaba.

A las once y media de la mañana de ayer cayeron al suelo tres tablas de un andamio de fachada en una de las casas del muelle de Calderon sin que afortunadamente causaran daño alguno.

Ha sido ascendido á torrero de segunda don José Segura y nombrado para el faro de Cabo Mayor; y trasladado D. Justo Díaz Espada, del faro de Cabo Mayor al de la Cerda.

Ejecución de dos asesinos.

El *Times* refiere detalladamente la ejecución que ya anunció el telegrafo de Mohamed Essaid y de Taragaka, que fueron condenados á la horca por haber violado á tres mujeres cristianas y cometido varios asesinatos.

«Desde las cuatro de la tarde las calles de Alejandría estaban atestadas de gente; poco antes de las seis se vió pasar el convoy; una compañía inglesa escoltaba á los condenados, que marchaban en medio de un peloton de agentes de la policia indígena.

Essaid caminaba lamentándose y protestando de su inocencia; invocaba á Allah y al profeta.

El otro parecia resignado con su suerte. El convoy atravesó la plaza de los Consules, la calle de las Hermanas, pasó por ante el monumento de Pompeyo, franqueó la puerta Pidrah y llegó al campo de la ejecución, donde se levantaban dos cadalsos guardados por mustafaces. Debajo de cada horca habia una mesa.»

Le compañía inglesa formó el cuadro, los condenados estaban de espalda al patíbulo y mirando frente á frente á la multitud.

El prefecto de policia á caballo hizo la señal y los reos subieron cada cual á una mesa. Essaid continuaba gimiendo, y volviéndose á la multitud, gritó: ¡Senao, huye con el niño!... se dirigió á la mujer que habia ido á presenciar la ejecución de su marido. ¡Hecha la señal con la corneta, las dos mesas fueron derribadas... y los cuerpos quedaron balanceándose en el aire.

A los pocos minutos se aproximó el médico militar inglés que presenciaba el acto, y certificó de haberse consumado el acto.

La compañía inglesa se formó en columna y abandonó el lugar, con la música á la cabeza.

La multitud árabe se agitada descompuesta alrededor del cadalso donde se balanceaban los cuerpos, y llorando y dando alaridos gritaba: ¡Jarab! ¡Jarab! ¡justo cielo! ¡Acoge á las inocentes víctimas de la injusticia!

En la administración del correo central se ha-

lla detenida una carta, por falta de franqueo, con destino á Torreavega, para doña Anacleto Pa-jares.

El señor Intendente militar del distrito de Búrgos hace saber: Que el día 30 del actual á las doce de la mañana, se hará una pública admisión de proposiciones particulares que tendrá lugar simultáneamente en aquella intendencia y en la Comisaría de guerra de Logroño, Santander y Santoña, para el abastecimiento de aceite á la factoría de Logroño, y de aceite, carbón y materias de relleno á las de esta ciudad y Santoña por término de un año.

Ha sido nombrado escribiente 8.º de esta aduana don Joaquin Estéban Clavillar.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17 (9 40 noche).

Los partidarios del general Serrano acordaron exponer en el Senado el programa del partido.

Alemania ha prorogado el tratado de comercio con España.

Inglaterra asegura la cuestión límites Colombia.

Venezuela se someterá al arbitraje del rey de España.

Madrid 17 (10 noche).

Table with financial data: Acciones del Banco de España... 403-00, Deuda amortizable del 4 por 100 79 35, Cambio sobre París... 4-92, Cambio sobre Londres... 47-30. Fabra.

Barcelona 17 (5 45 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano-Colonial 98-50.

Madrid 17 (6 tarde).

Table with financial data: Renta perpétua interior del 3 por 100... 29-00, Renta perpétua exterior del 3 por 100... 00-00, Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100... 00-00, Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión... 00-00, Oblig. del B.º y T.º, serie interior... 00-00, Oblig. del T.º sobre productos Aduanas... 00-00, Oblig. de ferrocarriles de 2.000 reales... 57-90, Billetes hipotecarios de Cuba... 99-00.

Montevideo 15.

Sale el vapor España, del Marqués de Campo, para Valparaiso. Aquí y Buenos Aires recepción espléndida aclamando pabellón España.

París 16.

Los periódicos publican hoy un manifiesto firmado por Víctor Hugo en favor de Arabi y contra la pena de muerte.

El Cairo 16.

Han surgido serias dificultades entre el gobierno egipcio y los ingleses sobre las causas formadas á los rebeldes.

El primero se opone resueltamente á que los ingleses se inmiscuyan en este asunto y sobre todo á que los reos sean defendidos por abogados extranjeros.

Los ingleses creen que no debe haber inconveniente en ello.

A causa de esto y de que el sumario no está todavía en regla no ha podido reunirse el Consejo de guerra.

El gobierno del khedive cree que si los principales jefes de la insurrección no son fusilados, no podrá asegurarse la paz de Egipto á causa de las grandes simpatías que tienen ocultas en el país.

La actitud de una parte de la prensa inglesa favorable á la conmutación de la pena de muerte que pueda dictar el Consejo de guerra ha producido muy mal efecto aquí en las regiones gubernamentales.

Se cree, no obstante, que el gobierno egipcio acabará por ceder á la presión de las autoridades inglesas.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

New-York Octubre 14.

Table with financial data: Cambio sobre Londres... 4-81, Id. id. París... 5-22 1/2, Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-est... al contado, 4-65 dollars, Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-80 dollars, Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible... 1-10 1/2, Octubre... 1-09 3/4, Noviembre... 1-10 3/4, Diciembre... 1-12 3/8, Azúcar mascabado número 12... 0-7 3/8.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Niña, 643 ts., c. Anotegui, de Liverpool con 100 cajas jabón a los Sres. Villegas y Solar; 17 id. id. y 100 sacos arroz a D. J. Sanz y compañía; 90 id. trigo a D. J. P. Gomez; 228 id. maíz a D. L. Hermosilla; 200 id. id. a los Sres. Abarca y Junco; 128 id. id. a D. G. Cires; 200 idem cebada a D. A. Vallina; 56 barriles manteca al Sr. Hijo de Soto Herrera; 26 idem idem a los Sres. Espina y Gonzalez; 66 id. idem al Sr. Velarde; 10 cajas tacino a D. Tomás Gonzalez; 29 bultos tejidos a los Sres. Zorrilla y Sobrino; 3 id. id. a D. A. Lamera; 4 id. id. a D. M. Lecuona; 15 id. id. a D. C. Morai y Compañía; 15 id. id. a D. M. Rodrigo; 21 id. idem a D. R. Lecuona; 10 id. id. a D. C. Sepúlveda; 30 id. quincalla, ferretería y otros a D. M. Cabrero; 22 id. id. id. a la Sra. Viuda de Wunsch; 27 id. id. id. a los Sres. Ubierna y Fernandez; 8 id. id. id. a D. F. Larranaga, y otros para varios.

Idem Carpio, 489 ts., c. Ansotegui, de Liverpool con 500 sacos trigo y 188 id. maíz a la orden; 100 id. id. a D. A. Vallina; 100 idem idem a los Sres. Espina y Gonzalez; 16 barriles manteca a D. M. Bolado; 5 fardos hilaza a los señores Zorrilla y Sobrino; 13 id. id. a los señores B. Perez y compañía; 2 id. id. a D. R. Lecuona; 73 bultos ferretería a D. V. Gonzalez; 15 id. id. a D. M. Cabrero; 17 id. id. a D. F. Larranaga; 12 id. id. a D. M. L. Ruiz; 86 cajalata a los Sres. P. Saro y compañía; 16 id. id. y 4 id. estaño y otros a D. M. Lecuona.

Quechemarin Magdalena, 30 ts., c. Basañez, de Gijón con 54.000 kilg. carbón a don G. Ruiz.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, de Bilbao con 14 cajas hoja lata a los Sres. Saro y compañía; 411 barriles vino a la Sra. Viuda de Recur; 24 cajas conservas a los Sres. A. B. Perez y compañía.

Id. María del Carmen, 62 ts., c. Vio, de Rindeo y escalas con 13 bultos sardina a D. R. Lecuona; 7 cajas puntas hierro a los Sres. Echeagaray y comp.; 380 bultos hierro a D. T. Gonzalez; 26 sacos clavos hierro y 6 cajas papel a don T. Gonzalez.

Id. Vicenta, 234 ts., c. Basañez, de San Sebastián con 10 cajas jabón a D. R. Torcida y otros efectos.

Barca Saleta, 400 ts., c. Maschico de Pensatache Agapito, 30 ts., c. Rillo, de Gijón con 92.000 kilogramos carbón a D. R. Gonzalez.

Vapor Sibeita, 359 ts., c. Olson, de Christchurch con 114.815 kilg. bacalao y 350 fardos a la orden.

Vapor Ferdinand de Lessps, 1.950 ts., capitán Buapneses, de Colón y escalas con 3 sacos cacao y 30 id. cacao a los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 910 id. id. a D. R. Martin Rodriguez; 253 id. id. a D. J. C. Bustamante; 100 id. id. a D. M. Mondija; 580 id. id. a la orden; 105 id. id. a los Sres. Bustamante y Gallo; 100 id. id. a D. G. Castro; 105 id. id. a D. M. Galland; 189 id. id. a D. J. A. Galland; 189 id.

id. a la Sra. Viuda de Aparicio; 100 id. id. a don I. Castanedo; 237 id. id. a los Sres. A. L. Dórga é Hijos y otros efectos.

Vapor San Agustin, 1.885 ts., c. Rivero, de Burdeos con carga general de tránsito.

Id. Santaña, 35 ts., c. Orbea, de Castro-Urdiales con 1.709 bultos conservas y otros a don Miguel Lecuona.

Vapor Paz, 229 ts., c. Ibarra, de Coruña y escalas; 22 cajas conservas y 14 barriles sardina a D. R. Lecuona; 454 bultos id. a los Sres. P. y Almiñana; 134 cascotes id. a los Sres. Villegas y Solar; 1.640 cajones vacíos a los Sres. Zorrilla y Collado; 998 cueros a la señora viuda de Vazquez.

Vapor Duro, 440 ts., c. Gil, de Pasajes con 20.000 kilogramos plomos a la real Compañía Asturiana.

DESPACHADOS

Patache Saturnina, 80 ts., c. Alvarez, para Luarca y Coruña con 1.380 cajas petróleo.

Vapor Luchana, 189 ts., c. Ansotegui, para Sevilla y escalas con 1.064 sacos harina, 350 id. centeno, bacalao y otros.

415

LOS DOCTORES NO ESTAN ACORDES CON respecto a la naturaleza del elemento curativo, calmante y vigorizador contenido en el Aceite de Hígado de Bacalao, pero es la opinión de los miembros más autorizados de la profesión que es el yodo que hace tantos milagros en los males hepáticos. La preparación superior de este artículo por Lanman y Kemp contiene mucha mayor porción de este elemento que las demás, pues se ejerce un esmero especial para evitar deterioración del Aceite durante los procedimientos necesarios para adaptarlo a fines medicinales. Para todos los males de los pulmones, de una mera irritación de las membranas, hasta la tuberculosis, para la bronquitis y traqueitis, congestión del hígado, hinchazones de las coyunturas, y para todas las enfermedades acompañadas de extenuación y abatimiento se receta como específico seguro.

Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Coronas fúnebres

Hay gran surtido en todos tamaños y precios en el establecimiento de modas, calle de San Francisco, número 25.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE BEBIDAS Y comidas, en un sitio de lo mejor de este punto, calle de Cádiz, número 1, por no poder desempeñar su dueño, por ser un empleado del ferrocarril del Norte y se le traslada a Barcelona; el que desee quedarse con dicha tienda puede pasar al punto indicado para informarle de las condiciones.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba o en la Península a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra o muertos del cólera, tienen derecho a la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

ANUNCIO

Se traspasa una casa de huéspedes en sitio céntrico y buenas condiciones por no poderla atender su dueño. Informarán Ruamenor, 15, tienda.

VALDEPEÑAS LEGÍTIMO

a 2 reales botella y 40 cántara.

De la Mancha, a 30 " " "

Se sirve a domicilio.

COMPANÍA, NÚMERO 8.

PELUQUERIA Y BARBERIA de la Viuda de Julian Lopez,

calle de San Francisco, 2.º 1.

La Viuda de D. Julian Lopez (q. e. p. d.) anuncia a los numerosos parroquianos de este acreditado establecimiento, que sigue siendo dueña del mismo, hallándose el servicio a cargo de los antiguos dependientes.

BAÑOS DE ONTANEDA

Se hace constar que en el establecimiento de baños sulfurosos de Ontaneda, cuyas aguas fueron premiadas en la última exposición internacional de París, así como tambien en el Bañeológico de Francfort, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos a los propietarios de este establecimiento por conducto de la dirección general de Sanidad, no han sufrido alteración los precios de las antiguas tarifas de balneario, ni de la fonda, aunque su nuevo arrendatario don Alejandro M. San Julian, no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al público, en ambos departamentos que tiene a su cargo.

IMPORTANTE.

Don Lucas Romero, dueño de la Droguería establecida en la Calle de Becedo, número 2, participa a sus parroquianos que se ha trasladado al número 7 de la misma calle. Tambien acaba de recibir un gran surtido de especialidades nacionales y extranjeras, garantizando su legitimidad.

El Toison

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. San Francisco, 23, esquina a Puerta la Sierra.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien a nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca a la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

TRIPLE ANIS AROMATICO

DEL

PERRO PACO

El valenciano de la calle del Correo, núm. 10, acaba de recibir una gran partida de dicho líquido que puede competir con los anisados de más fama por sus excelentes condiciones de gusto, aroma, diafanidad y pureza.

Tambien hay un carabanchel de clase muy superior. Además en dicho establecimiento encontrarán las personas que se dignen favorecerle un gran surtido de loza, cristal, calzado, cestería, estereria y otros a precios baratísimos.

10-CORREO-10

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESSES

fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES

Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS

Taller de guarnicioneria, zapateria y efectos de viaje

DE B. MIERES

28 - San Francisco - 28

SANTANDER

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.º

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

DE JOSÉ UBIERNA

FRENTE A LA IGLESIA SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

SOMBRERERIA DE SARALEGUI

En este establecimiento se acaba de recibir un completo y variado surtido de sombreros y gorras propios para la estación de invierno y de última novedad: lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, así como, que con el objeto de tomar este acreditado establecimiento desde el 1.º de Enero próximo otra razón social, se ceden todas las existencias a precios sumamente ventajosos.

11-RIBERA-12

8a5

INTERESANTE

La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Gallardos, establecida calle de la Blanca, números 1 y 3-4, se encarga de hacer la conversión de los abonados de licenciados del ejército de Cuba, en los valores que previene la Ley de 7 de Julio de este año.

Igualmente se encarga de hacer las reclamaciones que sean necesarias, para que puedan percibir sus créditos, los padres ó herederos de los soldados fallecidos en aquella Isla.



D. MARIANO FERNANDEZ CLARÁ

HA FALLECIDO

Su desconsolado padre, hermano, hermana política, tíos y demás parientes y amigos, suplican a los suyos, se sirvan rogar a Dios por su alma y asistir a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Daoíz y Velarde, 15, y a sus honras fúnebres, que tendrán lugar mañana a las diez de ella, en la iglesia de la Compañía.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

TEATRO DE VARIEDADES.

Gran funcion para hoy miércoles 18 de Octubre.

LA HOJA DE PARRA.-LOS ESTANQUE-ROS AÉREOS.-LA SALSA DE ANICETA

A las 8 en punto.-Entrada general, 2 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA: á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

35

me perjudican en el arrabal. Anuncia un marqués en un salón de la calle de Lafitte y cincuenta personas mirarán a la puerta; en la calle de la Universidad nadie levantará los ojos; además, todos esos nobles de antiguo cuño se conocen y se entienden y sabrían pronto que no soy de los suyos. No se me pedirían mis pergaminos, pero se burlarían al oírlo que no los tenía; desaparecerían mi marquesado y me enviarían a hacer fortuna a otra parte. Por lo demás, las grandes fortunas son raras en este aristocrático arrabal; me he informado bien; hay ciento ó ciento cincuenta de ellas; tan claras, tan evidentes, tan bien establecidas, que todos las envidian, así que hay veintidós pretendientes en torno de una heredera: loco empeño querer ser el veinte y uno: no me ha sucedido en este caso. Observa en la calzada de Antin; ¡qué modesto agente de cambio ves bailar en un salón una docena de fortunas colosales ignoradas del público y que no se conocen entre sí. Allí se ama y se casa uno en menos tiempo que se necesita una duquesa para abrir su caja de tapé; allí se conoce el precio del tiempo; allí,

34

lle, Varennes, Lambinet. En el comedor un cuadro de caza por Meling, bodegones, por Couturier. En el gabinete un trofeo de armas, bastones y látigos y grabados al agua fuerte. En la alcoba cinco ó seis retratos de familia comprados de relance; los muebles, los cuadros, los grabados y los libros de la biblioteca cantaban en coro alabanzas a Leoncio, ¡ya podían venir suegras!

Mi primer cuidado al entrar fué buscar cigarrillos, pero Leoncio no fumaba; sabía que el cigarrillo, que une a los hombres, no tiene la virtud de arreglar matrimonios, y que el tabaco incomoda igualmente a las mujeres y las abejas, criaturas aladas. Me contó su campaña de estío y me enseñó triunfalmente veinticinco ó treinta tarjetas que representaban otras tantas invitaciones para el invierno.

—Lee todos esos nombres, me dijo, y verás si he gastado la pólvora en salvas.

Me asomé de no ver más que nombres de la calzada de Antin; ¿por qué esta preferencia? Los héroes de Balzac iban al arrabal de Saint-Germain.

—Tenian sus razones para ello, dijo Leoncio; yo tengo las mías para abstenerme; en la calzada de Antin pueden servirme mi nombre y mi título

31

—¿Dónde hemos pasado tan buenos ratos! —Creíamos divertirnos, porque no conocíamos otra cosa. Vainos, ¿qué te parece este pollo? —Excelente, amigo mio. —¿No se puede atravesar! A propósito, ya tengo cocinera; pero me falta criado: ¿no puedes indicarme uno? —A fé mia que siento tener escuela para diez y ocho meses, si no, me hubiera propuesto a mí mismo, porque tu empaque es soberbio. —Amigo, no eres ni muy pequeño ni muy alto; necesito un coloso ó un enano. Quédate donde estás. ¿Y has pensado alguna vez en las libreas? Es una cuestión grave. —¿Diantre! he leído a Aristóteles, capítulo de los sombreros. —¿Qué te parece un traje azul celeste con franjas encarnadas? —Tambien tenemos el uniforme de los mozos del Papa, amarillo, encarnado y negro, con una alabarda: ¿qué te parece? —¡Quita allá! he pasado revista a todos los colores; el negro es bueno con una escarapela, pero es demasiado severo; el azul oscuro está desacreditado por el comercio; lo pensaré. Echa una ojeada a mis tarjetas.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

Table with 2 columns: Destinos (Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña) and Salidas (días 4 y 25, 5, 7 y 27, 10 y 30, 20, 24).

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guayama.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMÉRICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACÍFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus territorios, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

SANTANDER

es el destinado a salir de Santander el día 20 de Octubre, y el

CIUDAD DE CADIZ

el 20 de Noviembre.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA

SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO

El vapor-correo

SAN AGUSTIN

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Octubre del corriente año para los de Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingaton, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de México.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.—En Santander: oficinas del Sr. Marqués de Campo, Muelle 25.—En la Coruña: Sres. Ravera y Clossas. En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

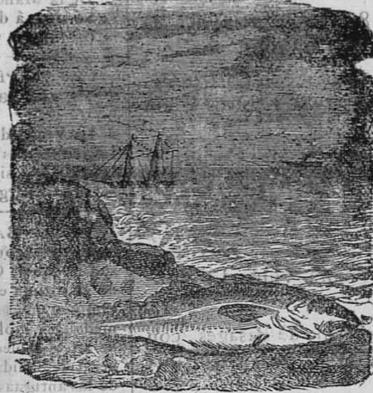
INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica

Antes de A. Lopez y C.ª

Saldrá de Santander el día 5 de Noviembre en viaje extraordinario el vapor

GIJON

Admite carga y pasajeros para

HABANA y VERACRUZ

PRECIOS DEL PASAJE

Habana, Veracruz.

Table with 2 columns: Clase (1ª, 2ª, 3ª) and Precio (Ptes. 150, 100, 50, 60, 30, 35).

Darán más informes sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

VAPORES-CORREOS

DEL

Sr. Marqués de Campo.

NEVA LINEA REGULAR A LA AMERICA DEL SUR Y OCEANO PACIFICO

SERVICIO MENSUAL.

El vapor

VIÑUELAS

saldrá de Santander el 4 de Noviembre para Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: oficinas del Excmo. señor Marqués de Campo, Cid, 7.

En Santander: Oficinas del Excmo. señor Marqués de Campo, Muelle, 25.

En Bilbao: D. Epifanio Abianedo.

En San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA.—Rehúese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto o que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fd St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES



APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensación desagradable. La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores a todas las demás cápsulas como a manera de administración de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de Don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y anticipo española premiada en Paris, reconocidas que han sido por el jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicadeza, fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza, incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público que la casa de Orive, y sus sucursales en la América del Sur, y en todas las provincias de España, se encuentran con las indicadas que de perniciosa e inhumana clase pululan por todos sitios. Ensayela el que no la conozca. Véndese en botellas y grandes botellas a 3, 6 y 12 reales. Depósito general, Farmacia de su autor, Bilbao, que descansa en la Alameda Mayor.—SANTANDER.—Farmacias de Rodríguez Jimenez y Compañía.—Laredo, Llanillo.—Huelva, Diez.—Vizcaya, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rihodon, y en todas las provincias de España. Exigase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y en la botella, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor de un cuello de las botellas.—OJO.

«Leoncio de Bais» y un corona de marqués. Pase el marquesado, esto no hace mal a nadie; pero creo que hubieras procedido mejor respetando el nombre de tu anciano padre. Yo no soy rigorista, pero no me gusta ver a un hombre decente disfrazarse de marqués, cuando ha pasado el Carnaval. Es una manera delicada de renegar de su familia. Para que tú seas marqués, es preciso que tu padre sea duque ó que haya muerto. Escoge. —¿Para qué tomar las cosas por lo trágico? Mi padre se reiría como un tonto al saber esta farsa. No me falta más que escudo: conoces el blason! —Muy mal. —Ya sabrás bastante para dibujarme un escudo. —Francisco, ¡papell! Toma, aquí lo tienes. Esto representa leones de gules en campo de oro y.... —¿Estás contento? —¡Pues no! —Ahora un lema atrevido. —Bais de rienné s'ebast. —Magnífico: desde este momento te debo homenaje como a mi soberano.

—¡Pues bien! Leal marqués, encendamos un cigarro y acompañame a la escuela. Leoncío pasó el verano en Vichy y regresó el mes de octubre; trajo un criado muy alto, rubio y un magnífico caballo negro; era la herencia de un inglés muerto, de splin entre dos vasos de agua. Mi amigo me anunció su regreso por Jack, cuya librea color de rata excitó mi admiración. Jack llevaba en los botones las armas de los Bais sin haberme pagado derechos de autor. El más elegante de mis amigos me recibió en un aposento impregnado de una coquetería varonil; no se veía en él ninguno de esos dijes que revelan la presencia de una mujer; los muebles del comedor eran de encina. El salón de satin punzó tenía un aspecto decente, rico y confortable. El gabinete de trabajo parecía el santuario de un autor que escribe la historia de las cruzadas. En la alcoba había una alfombra representando la clemencia de Alejandro, un tocador de mármol blanco, un magnífico nécessaire, cuatro butacas y una cama de columnas monástica, de tres pies de ancho a lo más. El decorado guardaba relación perfecta con el resto; en el salón, paisajes; un boceto de Corot, algunos estudios firmados por Francais, Villeve-

en aquella agua tumultuosa, es donde echaba anzueto. Me recitó un pasaje de «Lirio en el campo» contome las reglas de su conducta: era la carta de Mme. de Mortsau al joven Vane. Releimos en seguida los consejos de Eugénie Marsay a Pablo de Maneville; despues de almuerzo y luego perdió dos horas en el jardín. Le vi con frecuencia, durante el invierno, observar cómo practicaba las lecciones de su maestro; si es cierto que el trabajo merecía pensarlo, hubiera debido casarse con Modeste, Eugenio Grandet ó Mlle. Taillefer. Mostraba en todas partes y a todas horas un aspecto en el bosque todas las tardes: no faltaba una primera representación de los teatros de la reforma. Se reunía la buena sociedad; era asiduo en los salones, como si le gustara la música; no recibía un convite, ni perdía un baile, ni olvidaba una visita de digestion. Su elegancia era una muestra de sus botas estaban ajustadas, sus camisas maculadas; tenía vergüenza de salir con el pelo alborotado, y él me acompañaba de buena gana. Me obligaba alquilado un cupé nuevecito, en el cual iban provisionalmente pintadas sus armas.